

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	1'50 p.	4'50 p.	9'00 p.	18'00 p.
Provincias.	1'75 p.	5'00 p.	10'00 p.	20'00 p.
Portugal.	2'00 p.	6'00 p.	12'00 p.	24'00 p.
Cuba y Puerto Rico.	2'50 p.	7'50 p.	15'00 p.	30'00 p.
Unión Postal.	3'00 p.	9'00 p.	18'00 p.	36'00 p.
Demá países.	3'50 p.	10'50 p.	21'00 p.	42'00 p.

Numero atrasado de 1 a 50 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
OFICINAS E IMPRENTA
Parraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado
TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	3 p.	2 p.	1'50 p.	1'00 p.
Idem de espectáculo.	5 p.	3 p.	2 p.	1'50 p.
Idem financieros ó de empresa	5 p.	3 p.	2 p.	1'50 p.
Idem mortorios, línea.	3 p.	2 p.	1'50 p.	1'00 p.
Reclamos, línea.	10 p.	5 p.	3 p.	2 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	50 p.	30 p.

Rebajas en los anuncios permanentes

DINERO | San Jeronimo | DINERO
CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL
de **RAFAEL F. RUBIO**
Dinero por alhajas, ropas y otros efectos
ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA
GRANADA
SE COMPRO ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

Para quedar lucido el que obsequie, y que pueda soborearse el obsequiado, acudid á la confitería de renombrada fama
LOS ALPES
Ricardo Martín Flores, d

Al Sr. Ministro de Hacienda
Señor de mi más distinguida y respetuosa consideración:
Con ser tan nutrido el número de prestamistas que en España viven y se enriquecen de la usura, sólo un escaso número de ellos rinde tributo al impuesto constitucional directo al Estado, por lo mismo que los que deberían hacerlo indirectamente, conforme á la ley de tributación sobre utilidades implantado por el Sr. Villaverde, han encontrado el medio de burlarlo sin exposición de ningún género (1).

Vease cómo: D. Matías Glandestino presta á D. Juan Necesitado la suma de 300, con el interés de 36 por ciento anual que inmediatamente hace efectivo descontándole del capital prestado.
Conforme al impuesto de utilidades, ese D. Matías debería pagar á la Hacienda el 3 del 36 por ciento que ha interesado en la operación, pero lejos de ello se sustrae al pago de ese impuesto figurando en el documento declarativo de la deuda, y, desde luego, previo consentimiento del Sr. Necesitado, que la operación se hizo bajo un tanto por ciento tan rufo que lo releva de toda tributación á la Hacienda y también de todo compromiso, tanto más, cuanto que, estando firme su derecho á percibir íntegramente su capital, tiene ya cobrados anticipadamente los intereses del mismo, únicos que en caso contrario pudieran correr el riesgo de pérdida por la falsa declaración.
Como usted comprenderá, la defraudación está viva, latente, y por tanto necesita remedio el mal registrado.
¿Que cómo?
De modo bien sencillo.
Puesto que esas defraudaciones reconocen origen en fijar el tributo sobre los intereses y en otros medios como son las entregas de sumas metálicas en calidad de depósito y el reconocimiento de deudas en juicios convenientes, que no son otra cosa sino operaciones de préstamos, se impone la necesidad de establecer el impuesto sobre el capital prestado y la de echar de una vez el cerrojo á las puertas de la mala fe.
Para ello se necesita de una ley, que, salvo los respetos debidos á la modestia, pudiera servir de guía la siguiente:
Tributarán X por ciento sobre el capital los tenedores de letras aceptadas y de pagarés, y cuantos acreedores, es hagan reconocer sus créditos pública ó privadamente, si la deuda no procede de servicios ó trabajos devengados ó del valor de cosas no comprendidas en el ramo comercial ó industrial á que pertenece el acreedor. Idéntico tributo pagarán los depositarios de sumas metálicas no autorizadas para ello por leyes ó reglamentos especiales.
Quedan exentos del mismo, cuantos conforme á la vigente ley de impuestos los rindan debidamente dentro de la facultad operativa en préstamos y descuentos.
De esta suerte el prestamista defraudador no podría burlar el impuesto sobre utilidades, si además se establece una ley de carácter judicial por la que se le privara de sus derechos al capital

mientras no cumpliera con sus deberes de tributario.
Los deberes del prestamista no matriculado, serían:
1.º Pagar en la forma que se fijara, el tanto por ciento sobre el capital prestado; y
2.º Inscribir en el libro registro titulado de *Préstamos y descuentos*, que se crearía y obraría en los juzgados municipales, el documento testimonio de su crédito, dentro de los quince días, al de su fecha.
El cumplimiento de estos deberes, reconocerían su derecho al capital.
De otro modo no se admitiría ninguna demanda en juicio sobre cantidades puestas en préstamos, ni tampoco sobre aquellas deudas que no reconociesen origen en el valor de cosas comprendidas dentro del ramo comercial ó industrial á que se dedicara el acreedor, como documentalmente no probara el rendimiento tributario á la Hacienda por el debido concepto ó lo rendida en la época en que estuviera suscrito ó legalmente reconocido el débito, excepto cuando se tratara de acreedores no incluidos en la ley de impuestos. Entendiéndose que cuando en algún documento declarativo de deuda no se concretara la especie ó especies motivo del débito, se reputaría aquella de índole prestataria, como igualmente la consignación del valor recibido ó en cuenta en el cuerpo y en los de los de naturaleza comercial, si no se probaba que dichos créditos fueron otorgados en señal de reconocimiento de una deuda equivalente al valor de efectos recibidos ó del valor de trabajos ó servicios devengados.
Con lo expuesto y con el establecimiento de un libro registro en cada uno de los juzgados municipales, registro que muy bien pudiera llamarse de *Préstamos y descuentos*, y que se crearía con el fin de inscribir en ellos solo la parte necesaria de todo documento público ó privado cuando en ellos se consignara alguna suma debida en concepto de préstamo, con interés ó sin él, á quienes carrecieran legalmente de carácter prestatario, y también la de aquellos otros documentos en que se declarasen cantidades confidadas en calidad de depósito, custodia ó fianza á quienes no estuviesen autorizados para ello por leyes ó reglamentos especiales, entiendo que la defraudación del impuesto sobre utilidades que en la actualidad vienen cometiendo un importante número de prestamistas, habría concluido de modo radical.
Si así no fuese, ruego á la proverbial benevolencia de V. disculpe la equivocación á su atento y ferviente admirador, q. b. s. m.

J. TINEO REBOLLEDO.

ESTADÍSTICA DE LO CRIMINAL
El ministro de Gracia y Justicia ha publicado la Estadística de la Administración de Justicia en lo criminal y en lo civil durante el año 1899.
Echase de ver, en primer término, respecto á los sumarios incoados en cada Juzgado de instrucción la desigual distribución de éstos. Tomando, por ejemplo, los de Madrid como base de observación, quedaron pendientes de terminación de sumarios en 31 de Diciembre de 1899, en el Juzgado de Palacio, 132 causas, y 109 en el del Hospital, en tanto que en el de la Inclusa sólo quedaron tres.
Y no puede achacarse á negligencia de los que desempeñan el Juzgado, toda vez que fueron despachadas en los primeros muchos más causas que en el último.
En la fecha indicada ascendían los sumarios pendientes en los Juzgados de Instrucción de España á 13.984.
En 1899 se despacharon en las Audiencias provinciales y territoriales, 49.234 causas, y 32.086 por inhibición ó incompetencia; total, 81.320. Esto denota un

descenso en el número de causas pendientes, traducido, sin duda, en una mayor actividad en los Tribunales, pues quedan en 1899, 40.926 causas.
El Tribunal Supremo ha conocido en única instancia por delitos de prevaricación y falsedad electoral en nueve causas, ninguna de las cuales llegó al período de juicio oral.
Se celebraron en este año 15.920 juicios orales, requeciéndose 19.599 sentencias. Merece consignarse, porque esta observación confirma la necesidad de dar mayor rapidez á la Administración de Justicia, que de ellas en 7.639 se ha invertido más de un año en su sustanciación.
El Jurado ha emitido veredicto en 2.631 juicios. Comparando las sentencias condenatorias y absolutorias dictadas por los Tribunales de Derecho en el juicio oral ordinario y en juicios por jurados, no trae una mayor lenidad en los veredictos de éste.

NADA SE PIERDE
Nada muere en el mundo. El movimiento transformase en calor, luz ó sonido, la materia es eterna.
Cuan to es también será, también ha sido.
Al esceder el sol sus resplandores, no se pierde la luz con que ilumina; y es la luz que en sí encierra, en imágenes mil en la retina.
El carbón que dá el gas á las ciudades y el fuego á la veloci locomotora, fue bosque en remotísimas edades y es la luz que en sí encierra, y nos devuelve ahora la luz del sol que alumbró en la tierra.
Sobre el mar la gaviota se destiza y el agua con sus olas, débil hierve, y aquella ondulación con que el mar brisa no efímera allí muere, que en las lejanas playas se confunde con las que causa el barco que se hunde.
GARDILHU AL J. M. BARTRINA.



MODAS
El último figurín
Pateló para señorita.
Se confecciona este abrigo con paño Suecia y se compone de dos piezas que son la espalda y el delantero; éste último cruzado. Guardanecan el mencionado delantero unos pespunte formando anchas franjas y tres botones.
El cuello para este saco es vuelto, con solapas, y las mangas de dos costuras.

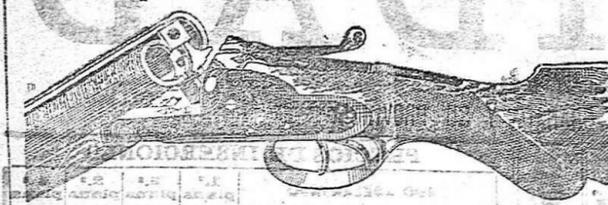
CUENTO
LA NOVIA
—Se pué entrar?
—Entra, Manuel, entra, ¿qué traís?
—Pues nada, á velo á usted. ¿Y la Cirila?
—Mi hija está en la luna lavando la ropa.
—¿Paice que jugamos al escondite?
—¡nunca me la encuentro!
—Ya, ya; pero por la noche mientras que yo duermo, ya sabes, subite á la tapia pa festejar con ella.
—Sí, señor, que festejamos.
—¡Lo menos te piensas que yo no lo sé! Amos, amos, sientate ahí y vámos á explicotecanos.
—Como usted quiera; después de todo, mejor será echar una charrada de una vez y á ver en qué para esto.
—Cierra la puerta.
—Ya está.

—Pa que te enteres de que pensais que sabis mucho y no sabis nada, te diré que hace lo menos un año que festejas con la Cirila.
—Sí, señor, que es verdá, y nosotros creíamos que no sabía usé nada. Es lo que ice el refrán: Ande menos se piensa... ¡aguardiente alcanforaci!
—Pues ella me lo ha confesao, con que tienes que confesarlo tú también.
—Pues no le digo á usted que sí? Anche mesmo estuvimos hasta las once y nos comimos una camorra que me trujo mi madre de Zaragoza.
—Bien me podías haber guardao una miaja.
—¡Repite mucho!
—Bueno, pues á mí no me cabe mentir ni á tí te cabe disimular, y me paice muy bien que sus casis. ¿Quiés casate, ú qué?
—Que sí, señor, quiero. ¡Pa eso corteja uno, pa casase.
—Bueno, yo lo arreglaré y se hará en seguida. A la chica le daré mil duros de dote.
—Está mu bien.
—Y á tí te daré la viña, que tengo á la entrada del pueblo.
—Dios se lo pague á usted.
—Os pondré la casa. ¿Eh? ¿Tiene? ¿Eh?
—Bien puesta estará.
—Y aquí comeris y beberis, y tendris pan seguro hasta que yo muera.
—¿Pus qué más queremos? Coscaranas pa postres.
—Todo lo que tú quieras.
—Eh, pues no hay más que arreglarlo y desfelo á mi madre, que la tengo corrompida de tanto hablale de la novia.
—Tu madre se mete en todo, y es una cochamandera que no pué vivir sin gobernar al pueblo.
—Pero nos tiene ley á la Cirila y á mí, y es mi madre, y usted no tiene que medese en si es cochamandera ú si es lambrota, porque aquí estoy yo pa defendela.
—¡Bien, hombre, bien, hazte cuenta que no hidicho nada. De modo y conformidad que estás conforme en todo, ¿verdad?
—Sí, señor.
—Te doy mil duros de todo, la viña, la ponadura de la casa, y de comer y de leber, ¿es eso ú no es eso?
—Eso es.
—Pues hay chorradito de mi pa.
—¿Toavía más?
—Mia á ver si nos oye algunc, que tengo que icé las últimas.
—No hay nadie; la Cirila está lavando un culero, pero en de allí no pué oír.
—Bueno, pues oye. (Pausa.) Tengo que decirte que... amos, que... las cosas claras...
—Echela usted ya.
—¡Piénsalo bien lo que te voy é icir.
—Pero dígamele usted, no me haga usté penar! Ya sabe usted lo que se hace con los corderos; ¡hay que matarlos! pues hay que matarlos; ¡pero no hacelos penar!
—Eh, pues tú harás tu conciencia. La chica tuvo unos amores esgraciados... porque ella es una miaja llanota... amos, que... ha tenido una criatura. ¿Te conviene así ú qué?
—¡Y aunque no hubia tenido dengue!
—¡Pues á casate, y sea enhorabuena!
EUSEBIO BLASCO.

Granada al día
Riña en los Ogijares.
Anteanoche á las nueve, se encontraban en una taberna de los Ogijares, Luis Martín García, de 24 años, que comercia en pieles, José Molina Molina y otros individuos.
Se entabló una discusión que degeneró en riña, infringiendo Molina á Luis Martín, con arma blanca, una herida grave en el vientre y varias en la cara y en la cabeza.
Ingresó el lesionado en el hospital de San Juan de Dios á las cuatro de la madrugada de ayer.
Dice el herido que Molina le acometió sin que mediara disgusto.
Comisión mixta.
La sesión que celebró el día 25 del actual la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, fué presidida por el Sr. Cebrián y asistieron los Sres. Castejar, Cobo, López Martín y Díaz Barrientos.
Se acordó:
Desestimar la alegación de hijo de viuda presentada por Jesús Medina Velasco, de Aldéire.
Pedir documentos al alcalde de Laborcillas para unirlos al expediente del mo-

zo Antonio Montalván Martínez y señalar el día 10 de Diciembre, con objeto de que sea el padre de éste reconocido.
Elevar en consulta á la Superioridad los expedientes de los mozos Francisco Tenorio Requena, Francisco Ibáñez Ruiz, Juan Fernández Martínez, Gregorio Martínez Reche, Juan Sánchez Navas, José Avilés Martínez, José Alpiste Caballero, Vicente Peláez Martínez, Francisco Carmona Arredondo, Juan Gallardo López, Ensebio Castillo López y Antonio Molina Moreno, de Zújar, que fueron declarados soldados.
Declarar exentos totalmente á Domingo Díaz González, de Granada y Julio Forte Vendoño, de Loja.
Declarar exento temporalmente á Joaquín Fernández García, de Alfacar.
Quedar enterada de las reales órdenes que confirman los fallos de la Corporación declarando soldados á José Almirón Delgado y Francisco Martínez Fréire, de Santiafé.
Declarar soldado á Miguél Palomares Rodríguez, de Granada.
Prevenir al alcalde de Dólar, que manifieste por qué causa no ha sido alista-do Ricardo Alcalde.
Anular el número que obtuvo en el sorteo celebrado en Granada, José Lara García y el que correspondió en Guadix á Alfredo L. de Guevara.
La sociedad *La Obra* se ha trasladado á la calle de Santa Ana, núm. 6, donde se han instalado magníficas clases.
El ayuntamiento de Maracena anuncia la subasta del alumbrado público por petróleo; bajo el tipo de 2.499 pesetas 99 céntimos.
El servicio de alumbrado habrá de prestarse desde el 1.º de Enero de 1902 al 31 de Diciembre de 1903.
Hoy á las cuatro de la tarde dará principio la novena que anualmente se hace en obsequio de San Nicolás de Bari.
Los oradores son los que á continuación se expresan:
Día 28, D. Juan Sedño; día 29, D. Antonio Moral; 30, D. Juan Sedño; 1.º, D. Antonio Moral; 2.º, D. Idelfonso Pérez; 3.º, D. Antonio Moral; 4.º, D. Idelfonso Pérez; 5.º, D. Juan Sedño y 6.º, D. Idelfonso Pérez.
En la solemne función del día 6, que se celebrará á las doce, será orador el D. D. Modesto López Iriarte.
Nuestro corresponsal en Churriana nos comunica que las elecciones municipales en aquel pueblo se celebraron tranquilamente y con arreglo á la Ley, debido á la rectitud con que obró el alcalde D. Manuel Martín Linares.
La protesta presentada en el Gobierno civil ha sido desmentida después por las mismas personas que la autorizaban, las cuales confiesan que los concejales elegidos reúnen las mejores condiciones para desempeñar el cargo.
Una joya como hay pocas.
El famoso collar de perlas llamado de los Balbarez, perteneciente á la linajada casa de Alcañices, ha sido vendido por el duque de Sexto en un millón de pesetas.
Según parece, lo ha comprado el célebre joyero de París, Harris, para una archimillonaria yanqui.
La comisión provincial y el comisario de guerra de esta plaza, han acordado, que el precio medio á que deben abonarse á los alcaldes los suministros que han facilitado á individuos del ejército y guardia civil, durante el mes actual, sea el siguiente:
Ración de pan 0'25 pesetas; ración de cebada 0'98; ración de paja 0'35; quintal métrico de carbón 9'45; quintal métrico de leña 3'10; litro de aceite de Oliva 1'10.
Ha sido nombrado escribiente de Obras Públicas de esta provincia don Leandro G. Moya.
Se ha dispuesto que cumplan condena en el penal de esta ciudad, Camilo Acuyo Ocaña y Manuel Erlacho Sánchez.
Ayer se les expidieron licencias de caza á D. José Aparicio Jiménez y D. Juan Moré Auger.
—De uso de armas á D. José Peralta Gómez.
El Rector de la Universidad ha enviado al Gobernador civil de Córdoba, el título de Notario expedido á D. Adolfo Pérez Rodríguez.
Se ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia dictada en causa seguida á Patricio Jiménez Palma, por falsedad.
—También se ha preparado recurso en la causa instruida á Cesario Lozano Román, por lesiones.

Las escopetas MARCA JABALI



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas. Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.

PEDID CATALOGO A

LUIS VIVES I. C.

Calle de Fernando 29. Barcelona. Sucursal en Madrid, Alcalá, 18

Sucesos locales.

Anteanoche a las doce falleció repentinamente en su domicilio, San Juan de Letrán, 45, José Osuna Marín, cabrero, de 47 años de edad.

Se personó el juzgado en la casa referida y ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial.

Emilio Rollán denunció anoche en la inspección de vigilancia del distrito del Campillo, que Francisco Lozano le hurtó varios objetos, y que al ir a reclamarlos, le agredió, causándole una herida en la muñeca izquierda, que le fué curada en la casa de socorro.

El joven Manuel Clemen Gómez, arrojó ayer una piedra a Enrique Ortega Granados, y le causó una herida en la cabeza.

Encarnación Barros Pérez ha denunciado a la policía que Manuel Azúlar Gallardo le había sustraído un alfiler. Aguilera fué detenido.

También denunció a la policía María Manzano Vilchez, que aprovechando la ocasión de encontrarse fuera de su domicilio, calle del Rosario número 15, abrieron la puerta de la casa y le sustrajeron unos pendientes, una servilleta y cuarenta céntimos en metálico. Sospecha María que la autora del hurto sea María Josefa Fernández.

En el paseo del Salón promovieron ayer un fuerte escándalo Francisco Melgar y Antonia Serrano.

Por blasfemar han ingresado en el arresto municipal José Sancho, Manuel Toriyes Orantes, Elias Vidal Orantes y José Molina Jiménez.

No hay mayor desgracia que el tener una enfermedad crónica considerada incurable y sobre todo si ésta es del estómago. Pero hoy podemos asegurar la existencia de un medicamento que cura radicalmente en pocos días, empezando el alivio a las primeras dosis. Pidan en las farmacias bajo el nombre de Estoma go Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

Un herido.

En Gojar, antanoche, Antonio Garzón Segura, pretendió recoger una guitarra de su propiedad que llevaba Ramón Benítez. Este se negó a entregar la guitarra, promoviendo, por tal motivo, una cuestión.

Ramón Benítez disparó un tiro a Garzón, hiriéndole el proyectil en la cabeza. Garzón ha ingresado en el hospital de San Juan de Dios.

Comisión provincial.

Sesión de ayer. La presidencia es Sr. Díaz Palomares y asistieron los señores Cueto, Castellar, Moreno Pérez, Díaz Rogés y Cobo León.

Se acordó: Que se abone al médico Sr. Villoslada una cuenta de 75 pesetas.

Aprobar un presupuesto de 109'61 pesetas para la construcción de un depósito de zinc en el hospital de San Juan de Dios.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Diciembre próximo.

Que ingrese en el hospicio Mariano Cuesta Rodríguez.

Aprobar una factura de 150 pesetas, invertidas en la adquisición de un objeto de arte para la sociedad del «Tiro Nacional».

Que se instruya el oportuno expediente, para resolver sobre la anexión del pueblo de Cherrín al partido judicial de Utiel.

Que ingresen en el hospital de dementes Francisco y María Tapia Zarco.

Aprobar los precios fijados a los suministros de consumos de los establecimientos benéficos para el año 1902; el pliego de condiciones porque se ha de regir el contrato y que la subasta se celebre el día 30 de Diciembre próximo a las once de la tarde.

Las tan conocidas como celebradas Aguas medicinales de Lanjarón de los manantiales de «la Salud», eficaz remedio para los pacientes del estómago, que curan los catarros intestinales, la diabetes y son útiles a todos, porque facilitan la digestión, «San Antonio», «Capilla» y «Capuchina», indicadas para el cólico hepático, hígado, la anemia y la debilidad se ofrecen hoy al increíble precio de 20 céntimos botella de a litro, en el único depósito, establecido en Puerta Real, 14, 16 y 18.

El señor presidente de esta Audiencia convocó a nueva subasta para el arriendo de los talleres de zapatería, alpargatería y espartería del Penal, se celebrará el remate el día 5 de Enero próximo.

La Alcaldía llama al vecino don Antonio Cuesta, a los herederos de los soldados fallecidos Leopoldo González Sevilla, Luis Cástulo Martínez y Emilio Jiménez Ruiz y a los individuos Miguel Martínez Garzón, Rafael Oliviera Rodríguez, José

Félix Fernández, Miguel Ruiz, Félix López Millán, José Mesa Rodríguez, Emilio García García, Eduardo Mesa Calvo, Francisco Gálvez, Juan Rivas Martínez y Fabián Jiménez Alabarce, para enterarse de asuntos que les interesan.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. A D. Rafael Tentór López y Depositario pagador.

Ha tomado posesión de su cargo la maestra de la escuela de niñas de Albuñol, D.ª Alvara Nuñez.

Ha sido declarado cesante a su instancia, el agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia, Faustino Villalobos.

La maestra de Moclín pide que se le abone el tiempo que lleva de tener abierta la clase de adultos.

La maestra de Mecina Fondales ha interesado un mes de licencia.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama a Manuel Mendaga Laines.

El de Guadix a Antonio Cortés Muñoz.

El de Baza a Ramón Parra Sánchez.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Fuente Vaqueros, dotada con el haber anual de 999 pesetas. Se conceden treinta días de plazo para que los aspirantes la solventen.

Ha presentado la renuncia de su cargo el secretario del ayuntamiento de Beas de Granada, D. Antonio Linares.

En su lugar ha sido nombrado don Francisco Vazquez.

Se encuentra enfermo el secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Luis Rodríguez.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Lorenzo Alonso, comandante de Victoria.

Imaginería, don José Méndez Vellido, comandante de Artillería.—Hospitales y provisiones, don Enrique Ruiz Viondo, quinto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.

De orden de S. E., el Capitán Mayor de plaza, Salvador Santos.

Agua de Colonia.

El Agua de Colonia de Orive se vende en las farmacias y perfumerías, en frascos corrientes y lujosos, de 4 a 26 rs. Por litros, con envase, 8'60 ptas. 2 litros; 4 litros, 16 ptas.; franco todo gasto; a domicilio, pidiéndola a su autor, Bilbao, remesando su importe.

El precio de los granos.

Los 117 quintales métricos de trigo a que se refiere el estado de la Alhóndiga que publicamos en la 4.ª plana de este número, equivalen a 273 fanegas, y se vendieron ayer al precio de 45 a 50 reales una; la cebada se vendió en el mismo establecimiento, de 30 a 34 reales fanega; las habas, de 50 a 55; el maíz, de 49 a 54, y los yeros, de 46 a 48.

Precios particulares que se garantizan en la Administración de este periódico: Trigo, recojo, de 45 a 50 reales fanega, y candel, de 37 a 40; cebada, a 30 reales; habas, mazzaganas, de 50 a 52, y morunas, de 52 a 54; maíz, de 44 a 46; yeros, de 46 a 48; nabichuelas, de 95 a 100. Aceite, fuera, a 50 reales arroba.

Sucesos de Andalucía

JAEN.—Ha tomado posesión de su cargo el ingeniero de minas, recientemente destinado a éste distrito minero, D. Francisco Públit de la Peña.

Se ha encargado nuevamente de su destino el magistrado de la Audiencia de Jaén D. César Augusto Conti.

ALMERIA.—Leemos en La Crónica Meridional de Almería:

«Por fin, por fin!»

Las últimas noticias que ayer pudimos adquirir acerca de las obras de construcción de la nueva línea de Moreda, no pueden ser más satisfactorias.

Las obras que se realizan en la gran trinchera del kilómetro 17 tocan a su inmediata conclusión en términos tales, que pasado mañana, Dios mediante, la locomotora llegará a Daifentes por vez primera.

Actualmente se está tendiendo y asentando la vía en los puntos de la trinchera referida ya terminados.

Hasta el día 4 ó 5 de Diciembre lo más tarde, no podrán hacerse trenes de viajeros.

El personal de la División de ferrocarriles de Sevilla y el de la Compañía del Sur, están efectuando la medición oficial contradictoria necesaria para la redacción del cuadro de marcha y tarifas.

El nuevo cuadro de marcha aprobado

ya por la Dirección General de Comunicaciones y por el Comité de la Compañía en París, ha sido enviado a la Dirección General de Obras Públicas para que también sea aprobado.

Por otra parte sabemos que el contratista de la construcción de muelles y andenes de las estaciones de la nueva línea, D. Guillermo Rull, se ofrece a tener terminado uno de estos andenes por lo menos en cada estación, para el día de la inauguración oficial.

Mentira nos parecerá ver avanzar la locomotora hacia Granada; todo, sin embargo, hace esperar que ese ansiado momento se acerca para satisfacción de las dos capitales hermanas, Almería y Granada.

CORDOBA.—Han contraído matrimonio la bella señorita María Jesús Pablos y D. Patricio Marín Valenzuela.

Procedente de Madrid, ha llegado a Córdoba D. Pedro Losada, hijo de los marqueses de Castellones.

MALAGA.—A consecuencia de lluvias torrenciales, han ocurrido inundaciones en el barrio de Perchel y en los muelles, y el Guadalmedina ha tenido una avenida formidable.

Los muelles presentaban el aspecto de una laguna inmensa, desde la fuente hasta los embarcaderos.

En la Industria Malagueña, los Altos Hornos y talleres del ferrocarril, tuvieron que suspenderse los trabajos.

La prensa local, dando cuenta de la nueva temporada artística, que anteanoche comenzó en el teatro de Cervantes, elogia la excelente compañía que dirige el señor García Ortega, y aplaude la interpretación de El Estigma y el Tratado de paz, obras con que debutó aquella.

CADIZ.—La familia del señor Villamil, ha renunciado a reconocer los restos traídos en el «Monserrat» por tener el convencimiento de que no son los de su querido e inolvidable jefe de la Armada.

El cajón en que se guardan los restos que está depositado en el panteón de marinos ilustres, será trasladado al cementerio de la isla de San Fernando, donde recibirá sepultura.

SEVILLA.—En el expreso de anoche salió para Madrid, el exgobernador civil de esta provincia, don Federico Ordaz y Azevíla.

Los diputados por la provincia de Sevilla han presentado una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia, consignando 50.000 pesetas, sexta parte del presupuesto de las obras aprobadas para la reparación de la Audiencia de esta capital.

En el Congreso ha sido aprobado hoy el proyecto de ley concediendo autorización para establecer un tranvía de vapor entre Sevilla e Hinojos, recorriendo varios pueblos cercanos a la capital.

Remitidos.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Mi distinguido amigo: En contestación al remitido que aparece en el diario de su digna dirección, debo manifestar: 1.º Que las palabras asalto y atropello que se leen en el telegrama inserto en La Correspondencia, son de la cosecha de aquella redacción, pues no las transmití por telegrafo, y deben obedecer a interpretación errónea del despacho.

2.º Que las palabras «Ortas comoción cerebral», han sido así mismo erróneamente interpretadas por «otras (señoras) comoción cerebral».

3.º Que a la hora en que transmití el despacho se hablaba de escolares detenidos y que de este rumor se hizo eco la comisión escolar que visitó al Gobernador, la que manifestó a sus compañeros, al salir del Gobierno civil, que los detenidos no serían puestos en libertad hasta las doce de la noche.

4.º Que el decreto de libertad y el resultado que no había detenido ningún estudiante, fué conocido después de la transmisión del citado telegrama; y

5.º Que de ningún modo pude haber tenido el ánimo de dar noticias inexactas, por ser mi norma la verdad, y por sentir vehementes simpatías hacia la noble clase escolar, a la que me he honrado en pertenecer.

De usted afectísimo amigo y seguro servidor q. l. b. l. m., Miguel Montalvo Jiménez.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor nuestro: Los alumnos del preparatorio de las diversas facultades de esta Universidad literaria con la venia del muy digno rector interino de la misma, Sr. D. Juan de Dios Vico y Bravo, hemos acordado adherirnos a los deseos de los estudiantes de los demás centros docentes de igual categoría, que piden la supresión de los exámenes de ingreso en Facultad.

Al efecto, celebramos reunión en una de las aulas universitarias, procediéndose en primer término a elegir la comisión que suscribe, acordándose después que la misma redactase una exposición al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas artes pidiéndole la supresión de los antedichos exámenes de ingreso, para dar curso a la: a) aceptación de buen grado los ofrecimientos del susodicho Sr. Rector interino que la remitirá al Excmo. Sr. D. Eduardo García Solá nuestro digno representante en el Senado, al cual en carta particular rogamos se sirva presentarla personalmente al ministerio.

Hacemos constar para los efectos oportunos nuestro propósito de no alterar el orden en lo más mínimo y dar cuantos pagos sean necesarios para conseguir nuestro objeto con el juicio y cordura debidos.

Rogamos la inserción de ésta en el

diario de su digna dirección haciéndolo en la forma que juzgue conveniente, por lo cual le quedamos sumamente agradecidos de antemano.—La Comisión, Alvaro Maldonado, Manuel Carrasco Reyes, Antonio Moscoso y Moscoso, Arturo Cumbres, José Vázquez Santisteban. Granada 26 de Noviembre de 1901.

El Niño de San José.

Agradecidos a los favores que con sus compras viene dispensando el público al nuevo y favorecido establecimiento de tegidos así titulado, sus dueños, deseosos de corresponder a las atenciones de su numerosa clientela, han decidido regalar una participación de veinticinco céntimos para el sorteo de la Lotería de Navidad, por cada compra de cinco pesetas que realicen en sus almacenes, para lo cual se entregará un talón resguardo correspondiente al número en que el comprador se interese.

No necesita de propaganda quien la tiene hecha por la superioridad de los artículos de su numeroso surtido y economía de los precios de venta, no dudando que si la suerte es propicia como favores dispensan a El Niño de San José, es seguro que será agraciado con el premio de 20.000.000 millones de reales, ó sean 5.000 reales a cada participación de veinticinco céntimos.

No se despacha los días festivos. El Niño de San José, Príncipe 5 y San Sebastián 8.

Diversiones públicas.

Café del León.—Conciertos todas las noches y al medio día, por el quinteto del Turia. Entrada libre.

Café del Siglo.—Concierto diario, de 8 a 11 de la noche, por el sexteto Montero. Entrada por el consumo.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Campillo: A instancia de D. Manuel Carretero; Contra D. Eduardo Sancho Rodríguez, por lesiones; abogado, Sr. Gámir Colón; procurador, Sr. Casado; secretario, Sr. Mirasol.

Campillo: Contra Alfonso Dueña Jiménez y otro, por lesiones; abogados, Sres. Aguilera y Gámir Colón; procuradores, Sres. Castilla y Osuna; secretario, Sr. Mirasol.

Sección 2.ª.—Guadix: Contra Juan Antonio Fernández, homicidio; abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Millet.

Sección extraordinaria.—Campillo: Contra Antonio Sánchez García y otro, por hurto; abogado, Sr. Godoy; procurador, Sr. Mesa; secretario, Sr. Mirasol.

Baza: Contra Antonio Lledó Martínez, por disparo; abogado, Sr. Sánchez Puentes; procurador, Sr. Fernández; secretario, Sr. Serra.

Baza: Contra Carlos Funes Acosta, por hurto; abogado, Sr. Garrido; procurador, Sr. Donnet; secretario, Sr. Serra. Baza: Contra José Rodríguez Raya, por disparo; abogado, Sr. Gámir; procurador, Sr. Casado; secretario, señor Serra.

Correo de anoche

Huelga

En Palma, los pescadores se han declarado en huelga: la motivan la competencia con los vaporistas.

Han pedido permiso que se le ha negado para construirlos ellos también.

Honores en China

En China se prepara con gran solemnidad los honores que se han de hacer al Emperador, cuando regrese a Pekín para borrar el desastroso efecto que produjo su fuga.

Antropólogo

En el manicomio de Santa María, en el departamento de Ardeche, un asilado devoró a mordiscos el rostro de un compañero, que se encontraba agonizante en la cama contigua.

El Sultán en marcha

Dicen de Marrakesh, que el Sultán ha revistado en el patio de su palacio a su caballería regular, asegurando se dispone a marchar hacia el Norte de Marruecos.

Los telegrafistas

El País afirma que existe gran marejada entre los telegrafistas contra el señor Laviña.

La comisión se ha puesto al habla con sus compañeros los telegrafistas de provincias.

Anoche se hablaba con insistencia de una próxima huelga de los empleados de telégrafos.

Mensaje obispal

El Correo Español publica el mensaje que los obispos dirigieron al Papa al terminar el debate sostenido en el Senado.

Excitan al Pontífice que manifieste explícitamente a la Regente para que ella influya con el Gobierno al objeto de que la modificación del concordato no se efectúe sin previo acuerdo entre ambas potestades.

Sangrienta reyerta

Guadalajara.—En Atienza ha ocurrido una lucha espantosa entre dos conocidas familias de aquel pueblo, los Quintines y los Aciscios.

El motivo de la reyerta fué una cuestión de ganados, y de ella resultaron muertos casi todos los Quintines.

Los almuerzos de Moret

Madrid.—El presidente del Congreso, Sr. Moret, tiene el propósito de organizar una serie de almuerzos en la fonda de Lhardy, a los cuales serán invitados los diputados de los diferentes partidos políticos que hay en la Cámara.

Este proyecto se comentó de mil modos diferentes.

Un naufragio

Manila.—Ignórase el paradero del vapor «Aerías», que salió de este puerto con 200 pasajeros, en su mayoría marinos yanquis, licenciados del servicio.

Una enmienda importante

Madrid.—El señor Auñón, general de la Armada, presentará a la comisión que entiende en el proyecto organizando la intervención e intendencia del ejército, una enmienda a fin de que en el dictamen que aquella emita se haga extensiva dicha reforma a la marina.

Enfiteidlo

El vecino de Linares Juan Talavera Ramírez ha puesto fin a su vida disparándose un tiro en la sien derecha.

El móvil del suicidio se ignora.

Anciana asfixiada

Dicen del pueblo de Cubillo (Guadalajara), que el día 25 del mes actual fué encontrada muerta y tendida sobre el hogar de su domicilio una anciana de 70 años.

Se cree que ésta sucumbió por asfixia.

Muerto por un carro

En la parroquia de Villacampa, Ayuntamiento de Valle de Oro (Lugo), un carro arrolló a un infeliz trabajador conocido por Villar Veiga, que regresaba del campo, dejándole muerto en el acto.

Caida con suerte

Sanlúcar de Barrameda 26.—En la función que esta noche se celebraba en el teatro, ha ocurrido un accidente desgraciado que ha producido gran conmoción en el público.

Se representaba La Reja y había en butacas y galerías bastante concurrencia.

De pronto, un joven de veinte años, que se hallaba en la galería del tercer piso, apellidado Vázquez, se cayó a las butacas; en su caída se asió a una niña que estaba en el anfiteatro, se desprendió y se agarró después a un candelabro del segundo piso, cediendo a su peso.

El cuerpo del infeliz chocó con las butacas, produciéndose grandes contusiones.

Sin embargo, fué por su pié al hospital, admirándose todos de que no hubiera tenido la caída más graves consecuencias, explicándose solamente por haber amortiguado el golpe las escalas que tuvo en el descenso.

Fué un momento de verdadera angustia en el público.

Comentarios de la sesión

Madrid 26.—Después de terminar la sesión del Congreso, se reunieron en el despacho del presidente, los Sres. Sagasta, Almodóvar, Tevega, Veragua, González Romanones, Villanueva y Moret. Comentando la sesión, juzgaron el discurso del Sr. Robert con tendencias separatistas.

Se asegura que, esto no obstante, el Sr. Sagasta no le fustigará en demasía, aunque si consignará una enérgica protesta.

Aunque los deseos de los Sres. Sagasta y Moret son de que termine hoy el debate, se duda puedan conseguirlo.

Adiciones al presupuesto

Madrid 26.—Han conferenciado los señores duque de Veragua, Urzaiz, Puigcerver y Díaz Moren, acordando figuren en el articulado del presupuesto las siguientes adiciones: disponiendo, no se emprendan nuevas construcciones navales sin previo acuerdo de las Cámaras.

«Obligando al ministro de Marina a presentar una memoria con la relación del material existente en los arsenales.»

Autorizándose el cobro de los plazos de la deuda que con el Estado tiene la casa Martínez Rivas, de Bilbao.

Weyler no viaja

Madrid 27.—El ministro de la Guerra ha dirigido un telegrama a Cartagena, participando que por ahora no puede ir a dicha ciudad, por tener que asistir estos días a las sesiones de las Cortes.

Los liberales de Cataluña

Madrid 27.—La Correspondencia atribuye a un diputado catalán la afirmación de que el partido liberal en Barcelona vive en el mayor descontento por los insanos rumores, relacionados con la provisión de cargos en el municipio.

Los Sres. Rusiñol, Marquero y Henrich, los tres descontentos del partido liberal de Cataluña reingresarían en él si ocupase la jefatura un hombre de prestigio como el Sr. Bergada.

Los gobernadores, añade el periódico, son víctimas del autoritarismo de los caciques. Cuando desaparecieran los feudos, se sostendrían los gobernadores.

Estas manifestaciones se atribuyen a los Sres. Ferrer y Vidal.

Meeting libertario

Barcelona 26.—En San Martín de Prévencals se ha celebrado un meeting anarquista, al que asistieron 250 mujeres y 50 hombres.

Los discursos que se pronunciaron fueron de tendencias radicalísimas, abogando los oradores por la implantación y fomento de las sociedades de resistencia, como única manera de proseguir con ventaja la lucha contra el capital.

COMO AQUÍ

El rey de los belgas ha pronunciado un discurso en el que ha dicho entre otras cosas: «Es preciso suavizar y ennoblecir la vida de los pobres. Es necesario organizarnos para defendernos. Es indispensable recordar siempre el lema de esta monarquía: «Todo por la patria y para la patria»...»

Mendigos avarientos.

Los periódicos publican la lista de los principales millonarios del mundo. De ésta estadística resulta que éstos no son, como generalmente se creía, los yanquis Rockefeller, Morgán, Vanderbilt, Carnegie y otros.

POR TELEGRAMO

Table with financial data: LA BOLSA, Madrid 27. Interior 71.55, Exterior 00.00, Amortizable 00.00, etc.

CONGRESO.

Madrid 27 (23.) A las tres de la tarde abre la sesión el señor Moret. Hay bastante concurrencia de diputados. Las tribunas del público están llenas de gente...

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior. Varios diputados dirigen preguntas al Gobierno. El ministro de Marina señor duque de Veragua, pronuncia un discurso contestando al diputado y marino Sr. Marengo.

Combate ruda y elocuentemente a los catalanistas, calificándolos de malvados o locos, que atentan contra los fueros sagrados de la madre patria cuando la ven en decadencia; obra misarable y repugnante.

SENADO Después de las tres empieza la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos. Hay pocos senadores. Algunos dirigen preguntas. Toda la sesión es fría y sin interés.

Consejo de Ministros Se ha aplazado para mañana, el Consejo que iba a tener hoy lugar. El atentado al Sr. Romeo Hoy ha sido preso el novillero Jumillano, como presunto cómplice del atentado cometido contra el director del periódico «El Evangelio», señor Romeo.

El presupuesto de Marina El ministro de Marina, señor duque de Veragua, ha declarado su renuncia de que el presupuesto de su departamento ministerial será escasamente discutido, a pesar de cuanto se había dicho en contrario.

La Princesa de Asturias PREPARATIVOS PARA SU ALUMBRAMIENTO La Princesa de Asturias se halla fuera de cuenta. Se ha establecido en Palacio guardia permanente de médicos y farmacéuticos.

Los almuerzos de Moret El presidente del Congreso, señor Moret, obsequiará el domingo, con un almuerzo en Lhardy, a todos los diputados. En la imposibilidad de que el obsequio sea a un mismo tiempo para todos los representantes de la nación, se repetirá en domingos sucesivos, y el próximo comenzará, invitando a 35, siendo éstos los primeros que figuren en las lista de los diputados, por orden alfabético de apellidos.

Un discurso de Robert Madrid 27 (23.50.) Barcelona.—El doctor Robert ha pronunciado un discurso acerca del problema catalán. Están divididas las opiniones en el mismo Barcelona. La prensa de esta Corte ha reservado sus juicios, en espera del texto íntegro del comentado discurso.

Almoneda. Se hace de algunos muebles en la Casa-Palacio de la señora viuda duquesa de Abrantes. Entrada plaza Tovar, núm. 1, de once a dos.

RICARDO DE TORRES Sastre de Cámara de S. M. Acaba de establecerse en la calle de Lepanto, número 5, donde ofrece a sus numerosos amigos los precios más económicos y una confección esmeradísima.

ALMONEDA Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

Se vende un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habituadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver. Tinajilla, 32.

7 Biblioteca de LA PUBLICIDAD EL TREN 17 NOVELA ORIGINAL DE JULIO CLARETIE traducida al español por JOAQUIN ESCUDERO

temente las galerías, en donde se amontonaba la concurrencia, —rostros fofos, blusas blancas, frentes femeninas, niños en las rodillas, risas por todas partes, gentes decididas a divertirse,—a la luz del gas, decimos, sobre aquella arena en que los acróbatas lucían sus ejercicios, M. Cox no dejaba de producir algún efecto.

—¡Señoras y caballeros! Voy a tener el honor de ejecutar ante tan respetable público un ejercicio de los más difíciles, que nadie ha ejecutado antes ni después que yo.

desconocido y le suplico repitiese lo que acaba de decir. —¡Godam!—dijo el otro con su acento británico,—os pregunto, my dear Cox, cuál es el ejercicio de que tenéis patente de invención y cuyo secreto morirá con voz.

—Yo mismo soy capaz de tocar lo que queráis en esos instrumentos. Vamos, vamos, amigo Cox, no se debe jamás engañar al público. Los ejercicios musicales son el recurso de los clowns, que no tienen bastante fuerza en los músculos para los ejercicios gimnásticos.

ENTRETENIMIENTOS

Charada

(Remitida por Azzumalacarrech.)

Qué primera dos me has dicho una dos tres cuatro a Juan? Pues que cuarta dos vo afirmo él también a tal beldad.

Fuga de vocales

(Remitida por Ivanof)

n. st. m. nd. tr. d. r. n. d. h. y. v. rd. n. m. n. r. t. d. s. s. g. n. l. c. l. r. d. l. cr. st. l. c. n. q. s. m. r.

Solucion

a los publicados el jueves anterior.

A la churigota: 721. A la charada: ROSALIA.

Han remitido soluciones exactas.

A la churigota numérica: D. J. S. M., El golfito, D. Francisco Serraus y La niña pálida. A la charada: Segismundo, El tío Camuñas, El de la bota, Melones y Sandias, Kim-kam, Roberito, D. M. N. H., Pamplinas, José Cuerno de Carabao y Alzapuma.

Correspondencia.

Paco el maragato.—Como siga usted

por ese camino va a dejar atrás a Santos Dumont, el de los cien mil del ala; por que, camará, es usted un tío inventando. ¡Pero qué tío!

La Ordiga.

¿Toda esa es su labor?

Pues dispense el caballero. Ues usted un majadero De los de marca mayor.

Ciempies.—Se publicará su chirigota; pero debe usted cuidar para lo sucesivo que esas cosas tengan menos pies y una miaja más de cabeza.

AMARANTE

EL CALENDARIO

Vamos a hacer una breve historia del calendario.

En el siglo XVI los almanaques no eran otra cosa que una colección de pronósticos, expuestos de una manera misteriosa por los astrólogos. Vaticinaban estos la lluvia y el buen tiempo, definían los caracteres de las personas conforme a la influencia de los planetas, señalaban los días en que era conveniente cortarse el pelo, tomar baños, y efectuar otras semejantes limpiezas, pues para todo esto era necesario seguir los signos del zodiaco. Y lo curioso es que esta clase de almanaques se pagaban a elevadí-

simo precio, siendo así patrimonio casi exclusivo de las personas ricas.

En la época de Luis XIV seguía siendo el almanaque un libro de lujo. Verdad es que se presentaba elegantemente, con tapas de brocado ó de seda, ornado con escudos de armas y muchas veces enriquecido con incrustaciones de brillantes y otras hermosas pedrerías. En cuanto al texto para el santoral, ya no eran estrambóticos vaticinios, sino escogidas composiciones poéticas é ingeniosidades literarias de todo género.

Más tarde, á fines del siglo XVIII el almanaque se convierte en una enciclopedia; de todo trata, modas, costumbres, política, etc. Pero con todo esto, el calendario no se generaliza hasta los años de la Revolución; entonces se convirtió el almanaque en mensajero de los cantos revolucionarios y de las fiestas populares. A dichos años corresponde también la aparición de los primeros almanaques políticos.

La Restauración trajo consigo el calendario cursi, de chistes y de malos sonetos.

De la Restauración acá, el almanaque ha variado; aún se publican almanaques poco más ó menos tan insignificantes como aquellos de Carlos X ó Luis XVIII; pero también hay en este género de publicaciones obras verdaderamente interesantes. Y además el industrialismo,

al utilizar el calendario como medio de propaganda, impide la inmovilidad de este libro y, en fuerza de buscar novedades, hasta en la monótona repetición de los días busca detalles agradables.

HUMORADA

Una mujer celosa.

—Pero, hija mía—le dice el marido—cómo quieres que te haya engañado si no me he movido en todo el día del despacho? —Sí, pero puedes haber hablado por el teléfono para prepararme una infamia.

Entre andaluces:

—Yo tuve una tía que murió á los noventa y siete años—dice uno.

—Pues mi abuelo—exclama otro—vivió ciento doce años.

—Mi abuelo y mi abuela—replica un tercero—han hecho más.

—¿Qué?

—Viven todavía.

En un teatro casero se representa un drama de Gedeón.

Estamos en plena Edad Media. Una castellana se escapa con un paje, y el marido grita desesperado:

—¡Prontol! ¡Un caballo para perseguir á los fugitivos!

—Es inútil, señor—contesta un escu-

dero.—Los fugitivos han ganado ya la frontera.

—¡Ah!—exclama desesperado el señor.—¿Por qué no se habrán inventado todavía el telégrafo y el teléfono?

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

San Saturnino, obispo y martir. Jubileo 40 horas iglesia de San Andrés. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real á las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena, y en San Andrés.

En San Andrés, á las cuatro, vísperas cantadas por los Sres. Párragos.

Novena.—A la presentación de María Santísima; predica el Ilmo. Sr. Obispo de Guadix.

En las Angustias á las cinco la novena de Animas.

En la Capilla Real á las siete y media de la mañana, y en las iglesias de Capuchinas, la Magdalena, San Matías, Santa Escolástica, Santa Ana, San Pedro, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, y Nuestra Sra. de los Angeles, la devoción del mes de Animas; á la oración:

Visita de la corte de María, Ntra. Señora de las Angustias en su iglesia.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhondiga de granos

Frijoles y habas de trigo

Rebrante de anterior: 2278 g. 2

Entrada de ayer: 1.0

Total existencia ayer: 2378

Reservas: 117

Granada: 9261

Precios del trigo de ayer

De 2700 a 2800 ptas. el estribo

Precios de los cereales

Centeno de 23 05 ptas. a 24 00 g. m

Maíz de 28 00 g. a 30 00 g. m

Harina de 24 00 g. a 25 00 g. m

Patatas publicas

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente operación:

8 reses mayores, a 210; 68

borregos a 170; 16 cabras a 143

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas

excelentes clases de chocolates

que tanta fama gozan en

España y el extranjero.

Premiados en cuantas exposiciones

ha concurrido.

De venta en todas las confiterías

y ultramarinos de esta.

Depósito central,

MONTENA, 25.

BORDADOS

En la calle de la Sacristía de

Santa Escolástica número 1, se

hacen de todas clases: en blanco,

sedas y oro. También se bordan

capas de señoras y cabaleros. d

Venta de tres magníficas pre-

ndices para la extracción de

aceite.—Para detalles, don

Juan Cayejal, calle San Agus-

tin, núm. 4, Granada.

Lecciones de bordado

Con la máquina «Singer» para

coser «Bolina Central».

La señorita Francisca Baya,

profesora de labores, da lecciones

de bordado en las mencionadas

máquinas, de «La Compañía Fab-

ril Singer», Calle San Miguel

A 14, núm. 13.

NUMERADOR

Se vende uno de TRES CI-

FRAS, apropiado para foliar to-

da clase de taones, libros, bille-

tas, etc.

Traslados

En la imprenta de este pe-

riódico, Párraga, 5, se ven-

den libretas de trasladados tale-

nas para dar participacio-

nes de herencia, a 0.50 y 1 pe-

seteta, y trasladados sueltos a 75

céntimos al ciento.



Confites antivenéreos. Robo antisifilítico. Inyección vegetal.

Costanzi

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arañilla, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-uritarias, evitando las pelirrojas más onerosas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Robo Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los inmortales el pago una vez curados.

Prescripción de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Robo antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Granada, en las del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 52; D. Justo Ortiz Pujaron, San Jerónimo, 43.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entre las 2 y 4, todos los lunes, miércoles y viernes, a las doce.

ABONOS. AMADEO CROS

Princesa 21.-Barcelona

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la Agricultura

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3

Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.

Representante en MOTRIL: D. Ramón González.

Litografía Jerezana

GRANDES TALLERES A VAPOR

de Imprenta, Litografía, Fotograbado, Encuadernación

VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4.

Jerez de la Frontera.

TARJETAS DE VISITA

IMITANDO A LAS DE LITOGRAFIA, 2 PTAS. EL CIENTO

MEJORES QUE LAS DE LITOGRAFIA, 2.50 Y 3 PESETAS

Se entregan en el acto, en la imprenta de este periódico, calle de Párraga, 5, Granada

SACOS de PAPEL

Los de la mejor fabrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, timbrados á los siguientes precios:

De 8. de arroba a. 11 pesetas millar.

De 14 de arroba a. 16 id. id.

De 12 de arroba a. 30 id. id.

PUEDEN GANAR 5.000 REALES

TODO EL QUE ENCARGUE UN 100 DE TARJETAS

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

5, PARRAGA, 5

Los 5.000 reales se entregarán á la vez que las tarjetas, pero en una participación de 25 céntimos en el Núm. 33.226, del próximo sorteo de Navidad, con la que, en caso afortunado, puede ganarse dicha suma.

No obstante el REGALO que ofrecemos, las tarjetas han de competir ventajosamente con las mejores de litografía y costarán a 2 pesetas el 100 las usuales, y de 2.50 á 3 pesetas las de porcelana y marfil.

Sea cual fuere de estos precios el que elijan nuestros clientes, tendrán derecho á igual participación en el Núm. 33.226 y ésta se dará mientras aparezca en LA PUBLICIDAD el presente anuncio.

NOTA. Para Navidad y Año Nuevo, tenemos tarjetas, fantasía, caprichos, etc., etc., propias para felicitaciones, últimos modelos de París.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. el que presenta CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito crecientemente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diaristas las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—París: el doctor Dr. Piza, Place de la Madeleine, 6, y principales de España y América. En Granada por correo certificado se vende.

ACADEMIA DE ESGRIMA

15, Plaza Nueva, 15

FELIX LYON

Director-profesor

Miembro de la Academia de Armas de París

LECCION: Florete ó sable, al mes. 20 pesetas.

Id. Florete y espada de combate, al mes 30 id.

Clase particular á la Sala, al mes. 40 id.

(Florete, sable y espada de combate.)

Lección particular á domicilio

Clase diaria menos los jueves y domingos

PAGOS ADELANTADOS

Accesorios de esgrima: Floretes, sables, espadas de combate, caretas y guantes.

Fabrica de cemento lento

Yeso pulverizado de cortezas para curtiembres

ESQUELAS

MORTUORIAS

desde SIETE pesetas el ciento.

En esta imprenta, Párraga, 5

CHOCOLATES, CAFES Y TAJOSAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Depósito general, Mayor, 18 y 20

VINOS DE VALDEPENAS

En el establecimiento de vinos que han puesto en la plaza de la Trinidad los Sres. A. Montero y Comp. se exponen los acreditados vinos de Valdepenas, procedentes de sus bodegas en la Mancha, garantizando su pureza y su adición de alcohol.

También ofrecen sus ricos aguardientes de puro vino, quemados en su destilería de Atarfe.

Cognac, Rom, Caña y Ginebra, á precios reducidos.

Servicio á domicilio

Papel para envolver, en esta imprenta